

# **Rechazo total al Boletín de Criterios de la JLCA del DF**

## **A LOS TRABAJADORES A LA OPINION PÚBLICA**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje pretende anular de facto los derechos laborales de los trabajadores en el Distrito Federal, expidiendo un “**boletín de criterios**” que va en contra de lo contemplado en el Artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo vigente.

Las razones expuestas en dicho boletín violan regionalmente los derechos y normas de justicia laboral, favoreciendo a los empresarios y propiciando la generación de conflictos en el campo sindical y legal. Por ello, no permitiremos que una maniobra supuestamente “administrativa” del presidente de la JLCA nos imponga, en la vía de hechos, ninguna alteración a la ley y la estructura laboral; por su parte, el Gobierno Federal sigue insistiendo en la necesidad de la modificación a la LFT. Queremos hacer patente que no aceptaremos, bajo ninguna circunstancia, que el ejecutivo federal se justifique o que no cumpla cabalmente con sus promesas de campaña, en la que se ostentaba como el “Presidente del empleo y el salario”.

La situación actual del movimiento obrero nos obliga a la unidad, a reivindicar el cumplimiento del derecho a la libertad sindical y a pronunciarnos en contra de la política neoliberal. Ante los actuales acontecimientos, en la UNT y en el STUNAM manifestamos que robusteceremos la lucha en todo el país. Esta convocatoria al mitin ante la JLCA es el inicio de una jornada nacional en defensa de los derechos laborales plenos de los trabajadores y por el respeto a la actual legislación laboral.

Exigimos que se revoque irrestrictamente el Boletín de Criterios de la JLCA del DF y rechazamos contundentemente la Reforma Laboral pretendida por el PRI y el PAN. Recurriremos a la movilización y la denuncia ante los medios legales nacionales e internacionales, como son la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Finalmente, reclamamos el cumplimiento del Convenio 87 de la OIT -firmado por el Gobierno Mexicano- el cual demanda y garantiza el respeto y la no injerencia en la vida sindical interna, en el derecho a la huelga, en la autonomía y en la independencia sindical.

## **¡Todos al mitin!**

**Miércoles 30 de noviembre, 10:00 hrs, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), ubicada en Dr. Río de la Loza # 68, Col. Doctores, México DF.**

ATENTAMENTE

México, D.F. a 29 de noviembre del 2011

“UNIDOS VENCEREMOS”

CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM

Responsables de la publicación: Ing. Agustín Rodríguez Fuentes y Lic. Alberto Pulido Aranda